

Fernando Palau S. en C.

BANQUEROS

Corresponsales del Banco de Barcelona (Sucursal I) y Banco Hispano Americano

CALLE CLAVÉ, 34 : GRANOLLERS

Negociamos los cupones Interior, Exterior y Amortizable 4 % vencidos

Operaciones de Banca de todas clases : Negociación y cobro de efectos de comercio : Emisión de cheques : Órdenes de Bolsa : Negociación y cobro de cupones, etc., etc.

El regidor *lampista* no va callar fins que el nostre Batlle, amb molt bon acert, va deixar tractar de la cèlebre sessió de les patates d'en Valls.

I quant tots esverats, esperavem una satisfacció a les manifestacions de *carà al públic*, ens entona tot plorós un *mea culpa*, i la majoria, per boca d'en Paulí Torras, li concedeix perdó i dona per retirades les paraules de *marrras*.

El Canciller de Llauna actúa de conceller de barato.

© ©

Ai, la mare!

En Barangé ha promès que assistirà a les sessions municipals, i que a la primera, engegarà un discurs formidable, retumbant, aclaparador i que farà època.

Ai, la mare, quina por!...

© ©

Aquesta, ha sigut la setmana de les bofetades.

¡Oh, Primavera, Primavera, que enardeixes les sangs!...

Si fos poeta, et cantaria

Més, com que no ho soc.

No ho faig.

Niyc

La Justícia, a vegades sol equivocar-se. Desterrar, no vol dir encertar.

Mefhisto-Lanac

Hi ha coses que no més s'arrenglen a garrotades.

Sentència àrabe

El doctor Carulla en Granollers

El Rector de la Universidad de Barcelona tenia anunciada, al alcalde, una visita para examinar los terrenos donde deben emplazarse las escuelas merced al donativo que a tal objeto hiciera el eximio patricio don Ginés Pereantón.

El jueves día 11 de los corrientes y en el tren correo de la tarde llegó a esta villa el doctor Carulla, acompañado del Inspector Provincial de primera enseñanza don Dimas Fernández.

En la estación saludaron a los distinguidos viajeros, el diputado provincial señor Torras, el alcalde señor Montañá, los concejales señores Marimón, Puigrodón, Coma, Torras (P.) y Estrada; el reverendo párroco doctor Clotet; el teniente de la guardia civil señor González; el de carabineros señor Alcalá; el juez municipal suplente don José Soler; el secretario interino del ayuntamiento señor Boét; el director del colegio de segunda enseñanza señor Rumbau y los maestros nacionales señores Anglada, Grané y Vegué.

Previas presentaciones de rúbrica, encamináronse huéspedes y acompañantes a visitar los terrenos de San Francisco, elegidos para la construcción del grupo escolar Pereantón.

Más tarde en el despacho de la alcaldía tuvo lugar una recepción y después de un detenido examen de los planos del nuevo edificio escolar a construir, debidos al arquitecto don Jerónimo Martorell, pronunció elocuente discurso el rector de la Universidad, haciendo merecidos elogios a la liberalidad del señor Pereantón y fervientes votos para que se lleve a punto y feliz término la obra proyectada.

También visitó el doctor Carulla el colegio de segunda enseñanza, haciendo los honores de la casa el ilustre director don Pedro Rumbau.

En el tren de las 6 regresaron a la capital los que fueron el jueves nuestros ilustres huéspedes.

Religiós no és sinònim de bon home, ni de savi.

San Baldiri

La procesión del Santo Viático

Con todo y lo desapacible del tiempo, la abstención, por parte de unos significados católicos de conveniencia, y la campaña ridícula de los políticos de enfrente, vióse muy concurrido el acto de llevar el Santo Viático a los enfermos y presos.

Al diputado provincial señor Torras, a quien se había confiado el pendón principal, acompañaban el comandante militar de Granollers, capitán del regimiento de Alfonso XII don José María Dueñas y, representando a la corporación municipal el ilustre abogado y concejal don José Coma Clapés.

Cumpliendo acuerdo consistorial, el ayuntamiento asistió a dicho acto en corporación, presidido por el alcalde accidental señor Torras (P.) siendo unánimemente reprobada la no asistencia de los concejales de la minoría.

Al igual, fué objeto de comentarios desfavorables el que haya sido éste el único año en que al piadoso acto de administrar el Viático a los presos, no estuviese presente el señor Juez de primera instancia, ni siquiera una representación de dicho Juzgado.

LOCALES

Completamente conformes con la idea expresada por nuestro colega «La Comarca»; unimos nuestro modesto concurso a su ruego, dirigido a las autoridades superiores, pidiendo que Granollers no tenga que presenciar más el abuso que representa el que un funcionario público como el Registrador de la Propiedad

abandone su cargo y visite solamente las oficinas para firmar y recoger el fruto que aportan los contribuyentes.

Granollers tiene derecho a ser tratado con más consideración, y al que no le convenga convivir entre nosotros, y por ende cumplir la ley, bueno sería que renunciara el cargo.

Sentiríamos vernos obligados a insistir sobre este particular; no obstante, estamos dispuestos a hacerlo, si el caso — que estimamos atentatorio a nuestra dignidad ciudadana — se repite; acudiendo para conseguirlo, hasta donde sea preciso.

Para el día 26 próximo, se ha convocado a todo el vecindario a fin de constituirse en secciones, las que deben acordar las normas impositivas del reparto de consumos correspondiente a este año, base después de las respectivas cuotas familiares.

El interés que revela la Corporación municipal para que todos los interesados se asocien a la misma, al objeto de producir un trabajo equitativo, exige corresponder, mediante la asistencia a todas las clases afectadas. Suprimiendo el impuesto directo sobre las materias de consumos, es forzoso acudir al reparto vecinal, cuyo medio deberá subsistir durante algunos años, o sea en espera de beneficiar del Tesoro una participación en las contribuciones por industria e inmuebles. Es, pues, conveniente cooperar al mayor prestigio de la derrama, evitando así reclamaciones partidistas e inoportunas, cuyo resultado es únicamente perturbar la marcha económica del ayuntamiento, que en realidad sufre después el vecindario, ansioso de que sean mejorados como conviene todos los servicios municipales.

Resultados obtenidos por la MUTUA GENERAL DE SEGUROS contra accidentes del trabajo, en el primer trimestre de 1918:

INGRESOS Ptas. 175,733'40
GASTOS » 158,956'32

SOBRANTE. Ptas. 16,777'08

Accidentes atendidos: 1,471

Delegado en Granollers: D. M. Esquiús, calle de Prim, 3.

Deferente a ruegos del alcalde de Granollers don Juan Montañá y Riera, el ministro de Fomento señor Cambó ha teleografiado a nuestra primera autoridad local haber ordenado un libramiento de 88,000 pesetas para reparación de la carretera de Barcelona a Ribas.

A propuesta del concejal señor Torras acordó el Consistorio testimoniar al ministro de Fomento su agradecimiento por haber atendido las justas demandas del alcalde de Granollers.

IMP. DE E. GARRELL I GRANOLLERS